

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Ref. **U.M.H. No. 201900542**

Ténganse por incorporados al expediente del proceso DECLARATIVO DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES promovido por MARÍA GENOVEVA GÓMEZ DE GALEANO en contra de los HEREDEROS DEL CAUSANTE JOSÉ BERNARDO GALEANO GARZÓN, los documentos allegados a través del correo institucional, para los efectos ordenados en audiencia celebrada el 19 de enero de 2021.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA